INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244

**UOC Nº** 387 /23.-

Asunción, 23 de Noviembre del 2023.-

Señor
**Dr. AGUSTIN ENCINA**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**Ref.: Comunicación 2da. Etapa Contrato ID 429102**

Conforme a seguimiento al ID 429102 comunicación 2da. Etapa en la DNCP, del Contrato INC N° 06/23 de fecha 14/11/2023 celebrado con la firma FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E., del proceso Concurso de Ofertas N° 10/23 "Adquisición de Cadenas Protectoras p/ Neumáticos de la Pala marca Komatsu" ID 429.102.

De acuerdo a la observación realizada por la Dirección de Contrataciones, vía SICP al proceso en su etapa actual, señala que: **Se verifica inconsistencia en la cláusula de vigencia del contrato y la proforma. En las bases y condiciones se establece que la vigencia es "desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones".**

Aclaramos a la DNCP, que según el Contrato Celebrado entre en la Industria Nacional del Cemento y el Proveedor citado más arriba, en su Artículos 2 Documentos; entre otro punto dice: **"Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".**

Sin otro particular, me despido de usted muy respetuosamente.

**Esc. Mg. ROCIO SEGOVIA M.**
Gerente U.O.C. I.N.C.

Lap
23/11/23